

Santiago, 18 de Febrero de 2014.

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente.

Ref. Complementa Hecho Esencial

Señor Superintendente:

En relación a nuestro hecho esencial del día 7 de Febrero de 2014, donde informáramos que nuestra filial STARNAV SERVIÇOS MARITIMOS LIMITADA, se adjudicó la construcción y operación de tres naves del tipo PSV 4500, para el suministro y apoyo de plataformas de explotaciones petroleras off shore de Petróleos Brasileros S.A., señalamos a usted que este contrato es por un plazo de ocho años renovable por otro período similar, debiendo estar las 3 naves en operación a más tardar en febrero de 2017.

La construcción involucra una inversión total aproximada a los US\$ 150.000.000 que se financiará en gran parte mediante créditos de largo plazo que se obtendrán en la banca local brasilera. Este contrato podría generar ingresos operacionales para nuestra filial hasta por US\$ 34.000.000 anuales aproximadamente.

Sin otro particular, atentamente,



Cristián Michaud Kstner  
Gerente de Administración y Finanzas

